



Guía docente

Datos Identificativos					2024/25
Asignatura (*)	Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales		Código	760492003	
Titulación	Mestrado Universitario en Xestión e Dirección Laboral (Plan 2011)				
Descritores					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	3	
Idioma	Castellano				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Dereito PúblicoEconomíaEmpresa				
Coordinador/a	García Nuñez, Moises Alberto		Correo electrónico	moises.alberto.garcia@udc.es	
Profesorado	García Nuñez, Moises Alberto		Correo electrónico	moises.alberto.garcia@udc.es	
Web					
Descripción general					

Competencias / Resultados del título

Código	Competencias / Resultados del título
A14	Adquirir las habilidades necesarias para poner en funcionamiento un Servicio de Prevención Propio o Ajeno y gestionarlo.
B1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B6	Adquirir un conocimiento amplio de las instituciones básicas del ámbito socio-laboral especialmente del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
B7	Desarrollar los conocimientos, habilidades y aptitudes que permitan una idónea dirección y gestión laboral.
B9	Desarrollar la capacidad de organización, planificación y toma de decisiones.
B10	Adquirir los conocimientos necesarios en los campos laboral, tributario y de Seguridad Social para prestar servicios de asesoría socio-laboral.
B11	Planificar y organizar la prevención de los riesgos laborales en las empresas.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje		Competencias / Resultados del título	
		AP14	



			BP1 BP2 BP3 BP6 BP7 BP9 BP10 BP11
			CM1 CM3 CM4 CM6 CM7

Contenidos	
Tema	Subtema
1. Introducción. Conceptos básicos en prevención de riesgos laborales.	1.1. El trabajo. 1.2. La salud 1.3. Daños a la salud producidos por el trabajo 1.4. Condiciones de trabajo 1.5. Factores de riesgo 1.6. Prevención de Riesgos Laborales
2. Marco normativo de la Prevención de Riesgos Laborales	2.1. Normativa europea 2.2. Ley de prevención de Riesgos Laborales 2.3. Reglamento de los servicios de prevención 2.4. Legislación Laboral e Industrial. Reglamentos específicos. 2.5. Guías técnicas del INSHT, Notas Técnicas Preventivas Preventivas, otras normas nacionales/internacionales.
3. Organización del Sistema Obligatorio de Prevención. Plan de Prevención.	3.1. Introducción 3.2. Política de seguridad y salud: Marco normativo, contenido, difusión. 3.3. Objetivos del sistema de seguridad y salud 3.4. Organización de los recursos 3.4.1. Modalidades organizativas 3.4.2. Representación de los trabajadores 3.4.3. Otros departamentos implicados 3.4.4. Organismos externos 3.5. Funciones y responsabilidades en prevención: Dirección , mandos intermedios, trabajadores...
4. Procedimientos del Sistema de Gestión de la Prevención. Parte I	4.1. Evaluación de riesgos y Planificación de la actividad preventiva 4.1.1. E.R. relacionados con la seguridad. 4.1.2. E.R. relacionados con el medioambiente de trabajo 4.1.3. E.R. Ergonómicas y E.R. Psicosociales. 4.2. Seguimiento y control de las medidas preventivas 4.3. Verificación de la eficacia de las medidas preventivas
5. Procedimientos del Sistema de Gestión de la Prevención. Parte II	5.1. Información 5.2. Formación 5.3. Protección a la maternidad 5.4. Trabajadores especialmente sensibles 5.5. Vigilancia de la Salud



6. Procedimientos del Sistema de Gestión de la Prevención. Parte III	6.1. Notificación oficial de accidentes. Investigación de Accidentes 6.2. Medidas de Emergencia. Implantación. 6.3. Coordinación de Actividades Empresariales 6.4. Compras de Equipos, materiales y productos. 6.5. Gestión documental 6.6. Identificación y evaluación del cumplimiento legal 6.7. Auditoría Legal
7. Sistemas de Gestión Voluntarios	7.1. Introducción a los Sistemas de Gestión Voluntarios 7.2. Implantación de un Sistema de Gestión Voluntario. 7.3. Auditoría de un Sistema de Gestión Voluntario. 7.4. Otros tipos de certificaciones, adhesiones y compromisos relacionados con los Sistemas de Gestión de Riesgos Laborales.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A14 B1 B2 B3 B6 C1 C4 C6 C7	30	0	30
Estudio de casos	A14 B1 B2 B3 C1 C3	15	0	15
Seminario	A14 B1 B2 B3 C3 C7	20	0	20
Prueba de respuesta breve	A14 B1 B3 C1 C3 C4	3	0	3
Actividades iniciales	A14 B1 B2 B3 C1 C3 C6	5	0	5
Atención personalizada		2	0	2

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Presentaciones con medios informáticos y preguntas a los estudiantes
Estudio de casos	Estudio y valoración de casos y análisis de situaciones
Seminario	tutorías en grupos reducidos
Prueba de respuesta breve	Examen de preguntas cortas
Actividades iniciales	Actividades de presentación y toma de contacto con la asignatura y sus métodos

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Turnos de preguntas a los estudiantes
Estudio de casos	
Seminario	Discusión y comentarios de casos y análisis de situaciones: presentaciones por los estudiantes
	Tutorías en grupos reducidos con intervenciones de los estudiantes

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Estudio de casos	A14 B1 B2 B3 C1 C3	Presentación por los estudiantes de casos prácticos se puntúa con 20 y la elaboración de un plan de prevención con 50	50



Seminario	A14 B1 B2 B3 C3 C7	Intervenciones y respuestas de los estudiantes	10
Prueba de respuesta breve	A14 B1 B3 C1 C3 C4	Examen de preguntas cortas	40

Observaciones evaluación

El sistema de evaluación para la 2ª

oportunidad es el mismo.

El sistema de evaluación para estudiantes con dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia es el mismo.

La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación implicará directamente la calificación de ?suspense? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su cualificación en el acta de primera oportunidad, si fuese necesario.

Fuentes de información

Básica	<ul style="list-style-type: none">- Cortes Diaz, J.M. (2004). Tecnicas de Prevención de Riesgos Laborales. . Madrid, Ed. Tebar- Mateo Floria, P. y Gonzalez Maestre, D. (2008). Prevención de Riesgos Laborales: Casos Prácticos. Madrid, Artegraf- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el TRabajo (INSHT) (). Guías técnicas. pagina web del Instituto
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios



Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir con el objetivo de la acción número 5: ¿Docencia e investigación saludable y sostenible ambiental y social? del "Plan de Acción Green Campus Ferrol": 1.- La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia: 1.1. Se solicitará en formato virtual y/o soporte informático 1.2. Se realizará a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos 1.3. En caso de realizarse en papel: - No se emplearán plásticos. ¿ Se realizarán impresiones a doble cara. ¿ Se empleará papel reciclado. ¿ Se evitará la impresión de borradores. 2.- Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural 3.- Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales 4.- Según se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria se deberá incorporar la perspectiva de género en esta materia (se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos e alumnas?) 5.- Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas, y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad 6. Se deberán detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas 7. Se facilitará la plena integración del alumnado que por razones físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso apropiado, igualitario y provechoso a la vida universitaria.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías